



HECHO RELEVANTE –IM CÉDULAS 14, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en virtud de lo establecido en el apartado 4.3 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del folleto informativo (el "**Folleto Informativo**") de "IM CÉDULAS 14, Fondo de Titulización de Activos" (el "**Fondo**") inscrito en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de marzo de 2010, se comunica el presente hecho relevante:

- Con fecha 17 de mayo de 2012 y 11 de junio de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (la "**Sociedad Gestora**") tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service y Fitch Ratings habían rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Español de Crédito, S.A., ("**Banesto**") proveedor de la Cuenta de Reinversión del Fondo en la que se depositan los saldos dispuestos de la Línea de Liquidez del Fondo.
- Dichas rebajas de las calificaciones crediticias implican la adopción de una serie de actuaciones conforme se recoge en la documentación contractual.
- No obstante lo anterior, los tenedores de la totalidad de los Bonos y todos los Acreditantes de la Línea de Liquidez han solicitado, y la Sociedad Gestora así lo ha aceptado para mantener las cantidades dispuestas de la Línea de Liquidez depositadas en la cuenta abierta del Fondo en Banesto.

En Madrid a 30 de julio de 2012